CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22145 RU 2311097
18 MAYO 2026 02:41 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDOS:

Que, cada 19 de mayo se conmemora el **"Día del Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria en el Perú",** fecha declarada por el Ministerio de Salud, mediante Resolución Ministerial No. 278-2026/MINSA, publicada el 25 de marzo de 2026, en reconocimiento a la labor fundamental de estos profesionales en el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud.

Que, la especialidad en Medicina Familiar se inició en el Perú en 1989 y, desde 2005, se denomina oficialmente Medicina Familiar y Comunitaria; cuyos profesionales en esta rama brindan una atención integral, continua y centrada en la persona, considerándola en el contexto de su familia y comunidad.

Que, estos especialistas constituyen el pilar fundamental del primer nivel de atención, promoviendo la prevención, el diagnóstico temprano y el cuidado continuo; siendo esenciales para reducir las brechas de acceso, mejorar la eficiencia del sistema de salud y garantizar una atención humanizada y de calidad para todos los peruanos.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Primero. Expresar un ferviente **saludo y reconocimiento a todos los Médicos Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria del Perú;** con motivo de conmemorarse el Día del Médico Especialista en Medicina Familiar y comunitaria en el Perú, destacando su vocación de servicio, su enfoque humanístico y su invaluable contribución en favor de la salud y bienestar de la población.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Saludo** al Dr. Juan Carlos Velasco Guerrero, ministro de Salud (MINSA), para que, por medio de su conducto, se haga extensivo el saludo a la Sociedad Peruana de Medicina Familiar y Comunitaria (SOPEMFYC), a las Gerencias Regionales de Salud (GERESA), a las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA), las redes integradas de salud, a los centros y puestos de salud de primer nivel de atención, así como a todos los Médicos Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria del Perú.

Lima, 14 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2026 14:15:10-0500